



Nº 37 -2022-DG-INSN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 03 de Marzo del 2022



VISTO:

El expediente con Registro Nº 001260-2022, que contiene el Memorando Nº 102-2022-DG/INSN, con el cual se aprueba la actualización de la conformación del "Equipo de Acreditación y Responsables de los Macroprocesos del INSN", remitido por la Oficina de Gestión de la Calidad y solicitando su aprobación mediante resolución directoral;



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículo 126º y 127º inciso a) del Decreto Supremo Nº 008-2017/SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, se establece que los Institutos Especializados entre ellos el instituto Nacional de salud del Niño son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, y una de sus funciones es ejecutar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad, según su especialidad y de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Operaciones en Salud;



Que, de conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA, la Oficina de Gestión de la Calidad es el Órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la mejora continua de Calidad de los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente;



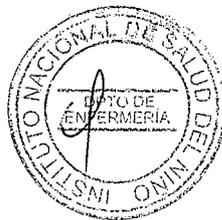
Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio del año 2007 es aprobada, la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 162-2018-INSN-DG, de fecha 24 de agosto del 2018, se aprobó la reestructuración del "Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de salud del niño y responsables de los Macroprocesos;

Que, mediante Memorando Nº 092-OGC-INSN-2022, de fecha 24 de enero de 2022, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad/ solicita la Actualización de conformación del "Equipo de Acreditación y Responsables de los Macroprocesos del Instituto Nacional de Salud del Niño", y hace llegar la nómina con los cargos seleccionados y de esta manera asuman lo estipulado en el proceso de Autoevaluación del Instituto, según lo indicado en la NTS Nº 050MINSA/DGSP-V,02;

Que, con Memorando Nº 102-2022-DG/INSN, de fecha 28 de enero del 2022, la Dirección General en atención al expediente de visto, aprueba la actualización de



gob.pe

Av. Brasil 600 Breña. Lima 5, Perú Tfno. (511) 330-0066



la conformación del "Equipo de Acreditación y Responsables de los Macroprocesos del INSN"; y autoriza la elaboración de la resolución correspondiente;

Con la Visación de la Dirección Adjunta, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente; Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño, y;

De conformidad la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar término a la Resolución Directoral N° 162-2018-INSN-DG de fecha 24 de agosto de 2018, que aprobó la reestructuración del Equipo de Acreditación de Institutos del Instituto Nacional de Salud del Niño y los responsables de los Macroprocesos".

Artículo Segundo. - Designar la conformación del "Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño y Responsables de los Macroprocesos", integrado por los siguientes cargos:

EQUIPO DE ACREDITACIÓN

PRESIDENTE DEL EQUIPO DE ACREDITACION DEL INSN
Director general del Instituto Nacional de Salud del Niño

MIEMBROS DEL EQUIPO DE ACREDITACION DEL INSN

- Director adjunto del INSN
- Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y Adolescente
- Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y Adolescente
- Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
- Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
- Directora Ejecutiva de Investigación y docencia en apoyo al diagnóstico y tratamiento.
- Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico
- Director de la Oficina de Estadística e Informática
- Jefe de la Oficina de Servicios Generales
- Director de la Oficina de Comunicaciones
- Jefe de la Oficina de Epidemiología

RESPONSABLES DE MACROPROCESOS

Macroproceso 1 – Direccionamiento (DIR)

- ✓ Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico
- ✓ Director de la Oficina de Epidemiología

Macroproceso 2 – Gestión de recursos humanos (GRH)

- ✓ Jefe de la Oficina de Personal





Macroproceso 3 - Gestión de la Calidad (GCA)

- ✓ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Macroproceso 4 - Manejo del Riesgo de la Atención (MRA)

- ✓ Jefe de la Oficina de Epidemiología
- ✓ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- ✓ Jefa del Departamento de Enfermería
- ✓ Jefe del Departamento de Patología

Macroproceso 5 - Gestión de Seguridad ante Desastres (GSD)

- ✓ Jefe del Servicio de Emergencia

Macroproceso 6 - Control de la Gestión y Prestación (CGP)

- ✓ Director adjunto

Macroproceso 7 - Atención Ambulatoria (ATA) y, Macroproceso 8 - Atención Hospitalización (ATH)

- ✓ Jefe del Departamento de Medicina
- ✓ Jefe del Departamento de Cirugía



Macroproceso 9 - Atención de Emergencia (EMG)

- ✓ Jefe del Departamento de Emergencia y Áreas Críticas
- ✓ Jefe del Servicio de Emergencia

Macroproceso 10 - Atención Quirúrgica (ATQ)

- ✓ Jefe del Departamento de Cirugía
- ✓ Jefe del Departamento de Anestesiología

Macroproceso 11 - Investigación (INV) y

Macroproceso 12 - Docencia (DOC)

- ✓ Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada



Macroproceso 13 - Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento (ADT)

- ✓ Jefe del Departamento de Patología
- ✓ Jefe del Departamento de Atención en Biotecnologías
- ✓ Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes

Macroproceso 14 - Admisión y Alta (ADA)

- ✓ Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Macroproceso 15 - Tecnología para la Continuidad de la Atención (TCA)

- ✓ Jefe de la Unidad de Seguros Médicos Públicos y Privados

Macroproceso 16 - Gestión de Medicamentos (GMD)

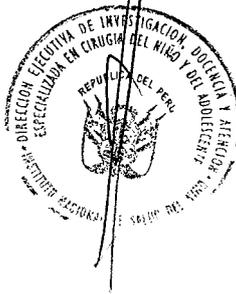
- ✓ Jefe del Departamento de Atención de Servicios al Paciente

Macroproceso 17 - Gestión de la información (GIN)

- ✓ Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Macroproceso 18 - Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización (DLDE)

- ✓ Jefe del Servicio de Central de Esterilización
- ✓ Jefe de la Unidad de Salud Ambiental
- ✓ Jefe de la Unidad de Servicios Generales





Macroproceso 19 - Manejo del Riesgo Social (MRS) y Macroproceso 20 - Manejo de Nutrición de Paciente (MNP)

✓ Jefe del Departamento de Atención de Servicio al Paciente

Macroproceso 21 - Gestión de Insumos y Materiales (GIM)

✓ Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

Macroproceso 22 - Gestión de Equipos e Infraestructura (GEIF)

✓ Jefe de la Oficina de Servicios Generales



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**

M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 18872 - R.N.E. 034554



**JATM/MERV
DISTRIBUCIÓN:**

- DG
- DA
- OGC
- ARYL
- OEI
- OAJ
- OGC
- OP
- UG
- DEIDAEMNA
- DEIDAECNA
- DEIDADT
- DEAC
- DE
- OE
- OEA
- DASP



www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña, Lima 5, Perú
Tfno. (511) 330-0066